

## Recomendaciones de mujeres y jóvenes indígenas del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ECMIA en la XIV Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe

- Para el desarrollo inclusivo de las mujeres y las niñas de la región se debe impulsar el acceso universal a la educación, alimentación de calidad, salud y desarrollo de vida digna de manera integral. Además, se debe reconocer e impulsar una educación intercultural en todos los niveles del sistema educativo generando oportunidades para el ingreso y permanencia de las niñas, jóvenes indígenas y afrodescendientes, y el ejercicio de su profesión con pleno goce de los derechos laborales.
- Los datos generales de pobreza sobre Pueblos Indígenas no reflejan la realidad que enfrentan las mujeres, por ello estos datos deben ser desagregados por sexo, edad y pueblos indígenas. Aunado a ello, es necesario impulsar investigaciones sobre alternativas de economía local que impulsan algunas comunidades indígenas desde una perspectiva de desarrollo propio, y bajo una economía social solidaria con énfasis en comercio y consumo local.
- Para la erradicación de la pobreza en territorios indígenas se deben promover políticas, programas y planes concretos, respetando y valorando los modelos de desarrollo económico solidario, que promuevan la auto-sostenibilidad de los Pueblos Indígenas, campesinos, rurales y afrodescendientes, e impulsar la producción desde el enfoque agroecológico familiar, como una estrategia de mitigación de pobreza y una apuesta política por la soberanía alimentaria, promoviendo leyes que defiendan nuestras semillas ancestrales, la Madre Tierra y nuestros territorios.
- Las mujeres indígenas y afrodescendientes carecen de oportunidades y condiciones efectivas para su vinculación al mercado laboral digno y decente, por lo que es necesario profundizar en investigaciones sobre el tipo de empleos a los que las mujeres indígenas y afrodescendientes acceden.
- Es necesario reconocer y valorar los trabajos no remunerados que realizan las mujeres indígenas y afrodescendientes como la partería, la medicina tradicional, la custodia y transmisión de la cultura, entre otras, cuyos aportes deben ser cuantificados en el Producto Interno Bruto. Además, se debe visibilizar, reconocer y proteger mediante políticas públicas y marcos jurídicos los trabajos tradicionales como la selección de semillas, la partería, la medicina tradicional y las artes que realizan las mujeres indígenas y afrodescendientes.
- Es urgente revisar los sistemas financieros y crediticios que se impulsan en países de nuestra región dado que generan mayor pobreza, violencia económica, deudas impagables, altas tasas de interés, y despojo de las tierras de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes.
- Es imperativo que los Estados adopten medidas urgentes para proteger la vida y la seguridad de las mujeres, lideresas sociales, defensoras de derechos humanos, defensoras indígenas y afrodescendientes de la tierra, territorio y recursos naturales, periodistas feministas y víctimas de conflictos políticos, armados y en procesos de post-acuerdos de paz; y sancionen a quienes las persiguen, violentan y criminalizan.
- Es de vital importancia que los Estados asuman el compromiso de erradicar las violencias que viven las mujeres indígenas a lo largo de su ciclo vital y fortalezcan sus marcos normativos.

**Argentina:** CONAMI,  
Newen Mapu  
**Belice:** Toledo Maya  
Women's Council  
**Bolivia:** CIDOB, CNMCIQB -  
Bartolina Siso, CNAMIB  
**Brasil:** CONAMI,  
Red GRUMIN, COIAB  
**Canadá:** FAQ, Pauktuutit  
**Colombia:** ONIC  
**Costa Rica:** IXACAVALA  
**Chile:** Consejo de Todas las  
Tierras, Aukiñko Zamo  
**Ecuador:** CONAIE  
**El Salvador:** CCNIS  
**Estados Unidos:** Red  
Xicana Indígena  
**Guatemala:** CONAVIGUA  
**Guyana:** Amerindian Peoples  
Association in Guyana  
**Guyana Francesa:** FOAG  
**Honduras:** CONPAH,  
CONAMINH  
**México:** CONAMI  
**Nicaragua:** AMICA  
**Panamá:** CONAMUIP,  
NIS BUNDOR  
**Paraguay:** OPG, FAPI  
**Perú:** CHIRAPAQ,  
ONAMIAP  
**Surinam:** OIS  
**Uruguay:** CONACHA  
**Venezuela:** Red de Mujeres  
Indígenas Wayuu, CONIVE

Comprendiendo la relación entre derechos colectivos como pueblos y derechos individuales de las mujeres; y consideren las múltiples violencias que ellas enfrentan (mediática, medioambiental, espiritual, comunitaria e institucional).

- La presencia cada vez mayor del crimen organizado en la región disputando nuestros territorios, viene a agravar de manera alarmante las violencias que rompen nuestros tejidos comunitarios y familiares impidiendo a la niñez y juventud construir una visión de futuro, lo que tiene como consecuencia el aumento de adicciones, suicidio e incorporación como sicarios al crimen organizado. Ante esta situación los Estados deben impulsar políticas y programas de seguridad que reconozcan y coordinen con los sistemas de protección generados por las mujeres y los propios pueblos, facilitando los medios para su autodefensa.
- Las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales enfrentan violencia institucional y otros obstáculos para el acceso a la justicia -la distancia y la corrupción de las Fiscalías y Juzgados, los altos costos, la falta de intérpretes, el no otorgamiento de medidas de protección- y tampoco tienen acceso a refugios para mujeres en situaciones de alto riesgo que sean adecuados y consideren sus particularidades. Por ello, las instituciones responsables de la procuración e impartición de justicia deberán garantizar la protección y el acceso a la justicia para las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales brindando atención con perspectiva de género, intercultural, sin discriminación, sin revictimización y libre de violencia institucional.
- Se deben adoptar acciones para prevenir, atender y eliminar los matrimonios o uniones infantiles, tempranas y forzadas, y erradicar los embarazos infantiles y en adolescentes, reconociendo el embarazo infantil como una forma de tortura. Proveyendo métodos anticonceptivos y de anticoncepción de emergencia, y garantizando una atención con perspectiva de género e intercultural, de calidad y sin discriminación por edad y por origen étnico.
- Las mujeres indígenas y afrodescendientes están sub-representadas en los espacios de toma de decisión de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; por lo que, es importante contar con datos desagregados sobre la participación política de las mujeres indígenas y afrodescendientes y los cargos que ocupan. También es necesario incluir la paridad vertical y horizontal y la alternancia en la participación en todos los ámbitos de la vida política, además, garantizar la visibilidad y posicionamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes, trans, con discapacidad, entre otras; en todas las esferas de poder, mediante procesos de participación inclusiva con perspectiva étnico/racial y territorial e incorporando en los marcos legales sanciones para la violencia política, el acoso sexual y el racismo que limita la participación de mujeres indígenas y afrodescendientes.
- El agotamiento de recursos naturales, la tala indiscriminada, la contaminación de los cursos de agua, el desalojo forzado de los pueblos indígenas y los efectos del cambio climático afectan la vida y ponen en peligro la subsistencia, afectando gravemente a las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y campesinas. Por ello, es necesario que los Estados legislen y penalicen a quienes contaminen y generen daños a la madre tierra. Además, reconozcan la contribución de los pueblos indígenas, mujeres indígenas y de organizaciones de base, garantizando el acceso al financiamiento de acciones para combatir el cambio climático y la aplicación del convenio 169 de la OIT.

**Argentina:** CONAMI,  
Newen Mapu  
**Belice:** Toledo Maya  
Women's Council  
**Bolivia:** CIDOB, CNMCIQB -  
Bartolina Siso, CNAMIB  
**Brasil:** CONAMI,  
Red GRUMIN, COIAB  
**Canadá:** FAQ, Pauktuutit  
**Colombia:** ONIC  
**Costa Rica:** IXACAFAA  
**Chile:** Consejo de Todas las  
Tierras, Aukiñko Zamo  
**Ecuador:** CONAIE  
**El Salvador:** CCNIS  
**Estados Unidos:** Red  
Xicana Indígena  
**Guatemala:** CONAVIGUA  
**Guyana:** Amerindian Peoples  
Association in Guyana  
**Guyana Francesa:** FOAG  
**Honduras:** CONPAH,  
CONAMINH  
**México:** CONAMI  
**Nicaragua:** AMICA  
**Panamá:** CONAMUIP,  
NIS BUNDOR  
**Paraguay:** OPG, FAPI  
**Perú:** CHIRAPAQ,  
ONAMIAP  
**Surinam:** OIS  
**Uruguay:** CONACHA  
**Venezuela:** Red de Mujeres  
Indígenas Wayuu, CONIVE